

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**POLÍTICAS SOCIALES DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA DE
LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ**

María Gloria Quintana Ayala

Guía de Tesis: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Pilar - Paraguay

2022

María Gloria Quintana Ayala

**POLÍTICAS SOCIALES DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA DE
LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ**

Trabajo final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Pilar - Paraguay

2022

Quintana Ayala, M. G. (2021) **“Políticas sociales dirigidas a la primera infancia de la Gobernación del Ñeembucú”** 64 páginas.

Tutora: Msc. Vesta Alejandra Barrios Goretta.

Tesis académica de Licenciatura en Trabajo Social – Universidad Nacional de Pilar, 2022.

María Gloria Quintana Ayala

**POLÍTICAS SOCIALES DIRIGIDAS A LA PRIMERA INFANCIA DE
LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ**

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado en fecha.....de.....de
2022 para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad
Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

Pilar, Paraguay

2022

Dedicatoria

A mis padres quienes me dieron vida, educación, apoyo y consejos.

A mis compañeros de estudio, a los docentes y amigos, ya que sin su ayuda nunca
hubiera podido hacer esta tesis.

Agradecimientos

A todas las personas que han hecho posible este trabajo de investigación

A Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, por ser el
apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mis padres, por ser los principales promotores de mis sueños, por confiar y creer en
mí, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

“Una de las cosas afortunadas que pueden suceder en la vida es tener una infancia feliz”

Agatha Christie

Tabla de contenido

Agradecimiento.....	vi
Epígrafe.....	vii
Tabla de contenido.....	viii
Lista de gráficos.....	ix
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
Introducción.....	1
Capítulo I - El Problema.....	3
Planteamiento y Formulación.....	3
<i>Formulación del Problema.....</i>	3
<i>Sistematización del Problema.....</i>	4
Objetivos.....	4
<i>General.....</i>	4
<i>Específicos.....</i>	4
Justificación.....	4
Delimitación y Alcance.....	5
Capítulo II - Marco Teórico.....	6
Primera infancia.....	6
Políticas sociales.....	7
La infancia y las políticas sociales.....	8
Las referencias de la política social y el Trabajo Social.....	9
La primera infancia y sus principales problemas de vulnerabilidad en Paraguay.....	10

Programas sociales	13
<i>Los Programas para la primera infancia en Paraguay</i>	<i>13</i>
Intervención desde el Trabajo Social en el tema de primera infancia	16
Proyecto Mitã de la Gobernación de Ñeembucú.....	19
Marco Legal	21
Ley N° 57/90 - Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.....	21
Constitución Nacional del Paraguay - 1992.....	22
Ley N° 1680 - Código de la niñez y la adolescencia.....	22
Marco Conceptual	24
Marco Operacional.....	26
Operacionalización de las variables.....	26
Capítulo III – Metodología.....	27
Descripción del lugar de Estudio.....	27
Tipo y método de estudio.....	27
Universo, población y muestra.....	28
Técnicas de recolección de datos	29
Fuentes de datos	30
Técnicas de análisis de datos.....	30
Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados.....	31
Resultado de cuestionario aplicado a las familias con integrantes de primera infancia que han sido asistidos por la Gobernación de Ñeembucú.....	31
Resultado de la entrevista a responsable del Programa Departamental de Acción Social.....	42

Resultado de las entrevistas a la encargada de la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia.....	44
Resultado de la entrevista al encargado de la Secretaría de Salud Pública.....	46
Capítulo V- Conclusiones y Recomendaciones.....	48
Conclusiones.....	48
Recomendaciones.....	51
Revisión Bibliográfica.....	53
Anexos	
Anexo 1 Cuestionario a familias beneficiarias de los programas.....	57
Anexo 2 Guía de entrevista para responsable del Programa Departamental de Acción Social	59
Anexo 2 Guía de entrevista para responsable de la secretaria de la Mujer, Juventud e Infancia	61
Anexo 3 Guía de entrevista para responsable de la Secretaría de Salud Pública.....	63

Lista de gráficos

Gráfico 1: Comunidades asistidas con proyectos para apoyo a la primera infancia...	31
Tipo de beneficios para la primera infancia	
Gráfico 2: Económicos.....	32
Gráfico 3: Viviendas.....	33
Gráfico 4: Acceso a la atención de la salud.....	34
Gráfico 5: Apoyo alimenticio.....	35
Gráfico 6: Kits para recién nacidos.....	36
Gráfico 7: Instancias de la cual recibió apoyo para la primera infancia.....	37
Gráfico 8: Frecuencia de la ayuda.....	38
Gráfico 9: Calidad de los beneficios recibidos.....	39
Familias que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022	
Gráfico 10: Nivel de ingreso mensual de las familias beneficiarias	40
Gráfico 11: Cantidad de niños beneficiarios en las familias.....	41

Resumen

Este trabajo analizó las políticas sociales dirigidas a la primera infancia que lleva adelante la Gobernación del Ñeembucú. Tal abordaje fue debido a que se pretendió aportar un abordaje de las políticas sociales desinadas a la franja etaria mencionada, para el reconocimiento real de los niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad necesitando la intervención directa del Estado; además del reconocimiento, protección y defensa de los derechos para todos los niños y niñas del país. Este propósito fue realizado mediante una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo de tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se valió de la encuesta y entrevista utilizando instrumentos apoyados por sus respectivas guías. La población de estudio lo conformaron 320 familias beneficiarias por la Gobernación de Ñeembucú en el periodo de enero a julio del año 2022 y encargados de las secretarías de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector de la primera infancia. La muestra considerada para la investigación fue del 20% de las familias con integrantes de primera infancia que han sido asistidos por la Gobernación de Ñeembucú de la ciudad de Pilar, alcanzando 64 unidades muestrales, además 2 encargados de las secretarías departamentales y 1 encargado del Programa Departamental de Acción Social de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector objeto de estudio. El estudio concluir que la Gobernación de Ñeembucú posee políticas sociales de apoyo y defensa de la primera infancia, que existe un trabajo interinstitucional dirigido a este sector poblacional, que existen esfuerzos desde el poder público para subsanar situaciones de vulnerabilidad que visualizan necesidades de protección a la salud, la alimentación y la mejora de las condiciones de vida de la infancia.

Palabras clave: beneficios; Gobernación del Ñeembucú; primera infancia; proyectos; situación de vulnerabilidad

Abstrac

This work analyzed the social policies aimed at early childhood carried out by the Government of Ñeembucú. This approach was due to the fact that it was intended to provide an approach to social policies aimed at the aforementioned age group, for the real recognition of children who are in a situation of vulnerability, requiring the direct intervention of the State; in addition to the recognition, protection and defense of the rights of all children in the country. This purpose was carried out through a methodology with a quantitative and qualitative approach of a descriptive type. As a data collection technique, the survey and interview were used using instruments supported by their respective guides. The study population was made up of 320 beneficiary families by the Government of Ñeembucú in the period from January to July of the year 2022 and in charge of the secretaries of the Government of Ñeembucú linked to the early childhood sector. The sample considered for the investigation was 20% of families with early childhood members who have been assisted by the Government of Ñeembucú in the city of Pilar, reaching 64 sample units, in addition to 2 managers of departmental secretaries and 1 manager of the Program. Department of Social Action of the Government of Ñeembucú linked to the sector under study. The study concludes that the Government of Ñeembucú has social policies to support and defend early childhood, that there is inter-institutional work aimed at this sector of the population, that there are efforts from the public power to correct situations of vulnerability that visualize protection needs for the health, nutrition and the improvement of children's living conditions.

Keywords: benefits; Governorate of Ñeembucú; early childhood; Projects; vulnerable situation

Introducción

El conocimiento de las políticas sociales que se desarrollan a nivel local, es necesario para difundir los datos que permitan a la población a acceder a los beneficios que las mismas otorgan. Según Rojas Viñales (2017) las políticas sociales, como parte de las políticas públicas, son acciones que implementan los Estados con la intención de solucionar o paliar las necesidades de la población y generar mejores condiciones de vida, de acuerdo a ciertos valores, ideologías y niveles de bienestar previamente acordados.

El desarrollo integral de la primera infancia, además de permitir a los niños y niñas el disfrute de sus derechos, es una base determinante para los demás ciclos de vida y para que las generaciones futuras del país aumenten sus capacidades y oportunidades de desarrollo social, cultural, político y económico, con justicia social.

Por lo tanto, desde la perspectiva del Trabajo Social es de importancia conocer las políticas sociales para la primera infancia que son encaradas por los estamentos gubernamentales con el fin conocer los recursos con que pueden contar en casos de intervención.

Para ello el siguiente trabajo de investigación se estructuró en su organización en las siguientes partes:

La primera parte incluyó los datos de identificación, además de la presentación de la introducción. En su segunda parte se organizaron los contenidos en cinco capítulos en las siguientes secciones:

En el **Capítulo I el Planteamiento del Problema** a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones. El objetivo general: expresado en términos del logro general a ser alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos parciales esperados, en coherencia

con las preguntas planteadas y tendientes al logro del objetivo general y la justificación del proyecto y su delimitación y alcance.

En el **Capítulo II**; el **Marco Teórico** referencias a otros estudios e investigaciones con universos referenciales diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática, objeto de este estudio. Contiene, además, el Marco conceptual y la operacional.

En el **Capítulo III** una descripción resumida del **Diseño Metodológico**, como ser el lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio y técnicas que fueron utilizadas para la obtención y el análisis de los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico.

En el **Capítulo IV** la **Interpretación de los Resultados**. En este capítulo se describieron las interpretaciones de todos los resultados obtenidos en la investigación, provenientes de todos los instrumentos utilizados en el trabajo de campo.

Por último, el **Capítulo V** de **Conclusiones y Recomendaciones**, donde se planteó una compilación de los resultados más importantes y significativos que sirvieron para el desarrollo de cuestiones fundamentales, de las cuales surgieron una serie de sugerencias y recomendaciones para nuevos proyectos que permitieron ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución del problema.

Posterior a este capítulo se abarcaron igualmente, la **Referencia Bibliográfica** y los **Anexos** donde se encuentran los instrumentos de recolección de datos que fueron utilizados durante el desarrollo de la investigación

Capítulo I- El Problema

Planteamiento y formulación del problema

Existe una falta de conocimiento por parte de la sociedad y de los profesionales del área de intervención social, sobre las políticas sociales que establecen programas de apoyo a la primera infancia de los estratos menos favorecidos de la comunidad, razón por la cual en la mayoría de los casos no tienen acceso a las mismas.

Esta situación hace que las acciones encaradas por instituciones gubernamentales no tengan el impacto para el que fueron establecidas, y produce un desgaste institucional innecesario y en algunos casos ineficiente uso de los recursos destinados para satisfacer necesidades básicas. De persistir esta situación todos los esfuerzos de la función pública estarán destinados a un alto nivel de fracaso.

Para subsanar esta situación es necesario conocer de manera profunda y efectiva cuales son las políticas sociales y que programas establecen, en especial las destinadas a la primera infancia ya que las mismas son la base de un buen desarrollo futuro para la ciudadanía.

Por esta razón el presente estudio se propuso conocer las políticas sociales sobre la infancia que desarrolla la Gobernación del Ñeembucú respondiendo a las siguientes interrogantes.

Formulación del Problema

¿Qué políticas sociales dirigidas a la primera infancia lleva adelante la Gobernación del Ñeembucú?

Sistematización del Problema

¿Cuáles son los proyectos ejecutados por la Gobernación del Ñeembucú para apoyo a la primera infancia?

¿Qué beneficios otorgan los proyectos desarrollados por la Gobernación del Ñeembucú destinados a la primera infancia en situación de vulnerabilidad?

¿Cuántas familias de la ciudad de Pilar fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022 con los programas destinados a la primera infancia por la Gobernación del Ñeembucú?

Objetivos

Objetivo General

Conocer las políticas sociales dirigidas a la primera infancia que lleva adelante la Gobernación del Ñeembucú

Objetivos Específicos

Identificar los proyectos ejecutados por la Gobernación del Ñeembucú para apoyo a la primera infancia

Determinar los beneficios que otorgan los proyectos desarrollados por la Gobernación del Ñeembucú destinados a la primera infancia en situación de vulnerabilidad

Establecer el número familias de la ciudad de Pilar de la ciudad de Pilar que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022 con los programas destinados a la primera infancia por Gobernación del Ñeembucú.

Justificación

El desarrollo del presente trabajo se enmarcó dentro de la línea de investigación de la niñez en su primera infancia, el mismo pretendió aportar un abordaje de las políticas sociales desinadas a la franja etaria mencionada, para el reconocimiento real de los niños que se encuentren en situación de vulnerabilidad necesitando la intervención directa del Estado; además del reconocimiento, protección y defensa de los derechos para todos los niños y niñas del país.

Para la comunidad académica, el presente trabajo tomó relevancia porque permitió convertir este tipo de investigaciones en referentes de discusión a las producciones y su influencia real en la ejecución de políticas públicas asertivas para el desarrollo del país., beneficiando a los profesionales de Trabajo Social que para ampliar sus conocimientos con respecto a este campo de intervención y posibilitando establecer estrategia de intervención desde el Trabajo Social pudiéndose establecer el tema para las bases de futuras investigaciones de gran utilidad a profesionales del área y de otros profesionales.

Delimitación y Alcance

La investigación se realizó en la Gobernación de Ñeembucú, durante los meses de enero a julio del año 2022. Esta investigación se enmarcó dentro del paradigma de los estudios descriptivos.

Capítulo II- Marco Teórico

Primera infancia

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

La atención y educación de la primera infancia, no solo contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida, de manera a forjar a los ciudadanos abiertos, capaces y responsables del futuro.

Por su parte Borja Quicios (2022) indica que después de que el niño haya pasado por la fase neonatal, el niño comenzará la segunda de las etapas en su desarrollo evolutivo: la infancia, por lo que durante el desarrollo de este periodo se puede distinguir dos fases, la primera infancia o infancia temprana que va desde el primer año hasta los 6 años del niño, en este periodo suele coincidir con la etapa en la que los niños asisten a la escuela infantil. Su evolución en las diferentes áreas será la siguiente:

- Área cognitiva: en esta etapa el pensamiento es egocéntrico y le cuesta mucho imaginarse lo que piensan o creen los demás, para posteriormente generar la habilidad de atribuir intenciones, creencias y motivaciones únicas a los demás.
- Área del lenguaje: locución y expresión verbal. Los niños empiezan a controlar el uso del lenguaje propiamente dicho. Al principio es un lenguaje

telegráfico con palabras sueltas y más tarde tendrá la capacidad de generar frases simples con incorrecciones, posteriormente mejora el control en el uso del lenguaje propiamente. Se apoyan en él para la total comunicación.

- Área socio-emocional: el niño sigue jugando en paralelo. A finales de esta fase comienza a compartir sus juegos con otros iniciando así la socialización, posteriormente el niño disfruta de la compañía de otros niños con los que crece y aprende a compartir juegos y logros de forma natural. Aceptan pactos y soluciones intermedias cuando se dan conflictos entre iguales.
- Área motora: siente curiosidad y explora que será el motor de aprendizaje. En cuanto a los cambios físicos, el niño sigue creciendo, aunque lo hace mucho más lento que en las etapas anteriores, posteriormente dominan el control de esfínteres y adquieren más independencia de movimiento

A lo largo de la infancia a través de estas fases los niños experimentarán una evolución física, cognitiva y lingüística muy rápida, la adquisición de una mayor autonomía, se iniciará el desarrollo del autoconcepto y de identidad y, además, se iniciará la sociabilización.

Políticas sociales

Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad, por lo que Viteri Díaz (2007) sostiene que las funciones básicas de la política social deben ser tres: (a) Inversión en capital humano como ser educación, salud y vivienda que se orienta a invertir en capital humano constituye un prerequisite del crecimiento económico; (b) Compensación social a través de las redes de protección social para la lucha por la superación de la pobreza y la indigencia y; (c) Cohesión social que genera un ajuste entre las

metas culturales, la estructura de oportunidades para alcanzarlos y la formación de capacidades individuales para aprovechar tales oportunidades.

Según Fernández y Caravaca (2011) las políticas sociales son el conjunto de actuaciones administrativas e institucionales del poder público ante un amplio, diverso y relativo de grupos de problemas denominados como sociales, dentro de la modalidad del Estado de Bienestar.

Para Maldonado Valera y Palma (2013) las políticas sociales se refieren al conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos e instrumentos, conducidos por un agente público, explícitamente destinados a mejorar la distribución de oportunidades o corregir la distribución de activos a favor de ciertos grupos o categorías sociales.

De igual manera, Rojas Viñales señala que las políticas sociales son el conjunto institucionalizado de acciones, intervenciones u omisiones estatales, orientadas a procurar una sociedad más equitativa e incluyente, donde el papel del Estado es fundamental para eliminar los desequilibrios del funcionamiento del mercado y mejorar las condiciones sociales para el desarrollo.

La infancia y las políticas sociales

Di Marco (2005) señala que las posiciones teóricas sobre el estado actual de la niñez varían alrededor de dos grandes tesis: una de índole materialista, que afirma la dependencia de la experiencia infantil de las formas sociales; la otra de índole cultural, que plantea el cambio en la percepción de los adultos sobre la niñez, cambio determinado por patrones culturales, sistemas de creencias y modos de pensar. En ambos casos, la reflexión reúne a niños y niñas, e instituciones.

El autor continúa expresando que a su parecer es importante remarcar que para entender la situación actual de la infancia es necesario construir un discurso de al menos dos voces: las instituciones que, dirigidas a ella forman parte del mundo adulto; y la voz de los propios niños y

niñas. Es precisamente esta última voz la que se echa de menos en la mayoría de los trazados actuales: es una voz ausente en las políticas públicas.

Este proceso de valoración de un sujeto colectivo infantil estuvo sostenido por un proyecto político que, en tanto anticipación de un futuro posible, tomaba a los niños y niñas del presente como actores del mañana. A inicios del siglo XXI, tanto el lugar de la infancia en las políticas públicas como en el imaginario parece haber cambiado radicalmente: el campo de problemas de la niñez aparece dominado por debates respecto a la desaparición de la representación moderna de la infancia y en algunos casos de la propia existencia de niños infantiles. (Llobet, 2006)

Las referencias de la política social y el Trabajo Social

Acevedo Alemán (2019) expresa que teniendo en cuenta que las políticas sociales surgieron por la falta de respuesta a las demandas del movimiento obrero y a la necesidad de atenderlas por parte del Estado. De esta manera surge, la creación de nuevas instituciones que complementarían la acción social estatal y así generando nuevos empleos para administrar las políticas sociales, lo cual dio lugar a la aparición de la profesión de Trabajo Social.

Para la opinión del autor, lamentablemente el Trabajo Social poco a poco fue olvidando y perdiendo su principal objetivo que es la satisfacción de las necesidades indispensables en los sectores más desfavorecidos y se encargó solamente del cumplimiento de lo que las instituciones, sean públicas o privadas, establecían, desarrollándose solo como auxiliar de otros profesionales, sin participación alguna en la planificación, creación, gestión y evaluación de programas, planes, proyectos y políticas sociales. Perdiendo en este juego espacios importantes que le permitieran ejercer un papel más protagónico. Se dice que el Trabajador Social pasa por una pérdida de identidad profesional, al no tener bien establecido un espacio profesional ni su rol en las instituciones. Para poder fortalecer esta identidad es necesario que el Trabajador

Social adopte una postura científica y adquiera una preparación adecuada a las actividades que debe realizar en beneficio a la población más vulnerable, así como, el saber planificar y elaborar planes, programas y proyectos en beneficio a este grupo poblacional.

En tal sentido, también se tiene en cuenta lo expresado por Aguilar (2009) asegurando que la investigación le permite al Trabajador Social determinar los objetivos y las estrategias de su acción social, además de la elaboración más acertada de políticas sociales dirigidas a las verdaderas demandas de los sectores más desfavorecidos, precisando los problemas que se deben investigar y aportando información valiosa a las ciencias sociales ya que la dinámica social ha estado en constantes cambios y surgen nuevos problemas sociales que precisan ser investigados para profundizar sobre los temas y saber cómo planificar estrategias de acción para combatirlos. Permitiendo al Trabajador Social actuar con mayor racionalidad y coherencia.

La primera infancia y sus principales problemas de vulnerabilidad en Paraguay

Según Acevedo Alemán (2019) por problemas de vulnerabilidad se entiende la prevención de la pobreza, y particularmente dentro de las políticas sociales es entendida como:

- La identificación de grupos que se hallan en situación de riesgo social, es decir, compuesto por individuos que, debido a factores propios de su ambiente doméstico o comunitario, son más propensos a presentar conductas anómicas (agresivas, delincuencia, drogadicción), experimentan diversas formas de daño por acción u omisión a terceros (maltrato familiar, agresiones callejeras, desnutrición) o tener desempeños deficientes en esferas clave para la inserción social (como la escuela, el trabajo o las relaciones interpersonales).
- Otra forma de utilizar la expresión de grupos vulnerables se da en la delimitación de segmentos de la población, que, por el hecho de actuar según

un patrón de conducta común, tienen mayor probabilidad de ser objeto de algún evento dañino; un ejemplo son las personas que ejercen el comercio sexual.

- El tercer uso, y el más frecuente, se refiere a la identificación de colectivos que comparten algún atributo básico común (edad, sexo, condición étnica o localización territorial), el que se supone que genera problemas similares; por lo mismo, estos 9 grupos pueden ser poblaciones destinatarias a programas sectoriales o políticas públicas específicas.

Según (UNICEF, 2011) las causas estructurales de pobreza que vive la población ponen a más de 5.000 niños en situación de vulnerabilidad y si sus necesidades básicas no son atendidas no se podrá resolver las situaciones que se dan a causa de la pobreza, de la falta de nutrición, de descuido y desprotección, debido a que los familiares no cuentan con las condiciones necesarias para brindarles lo que necesitan. En este sentido se describe la siguiente caracterización de la situación en el Paraguay:

- En el 2009, la tasa registrada de mortalidad neonatal, infantil y de los menores de 5 años, es preocupante, 10,9; 15,4 y 18,7 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente.
- La mortalidad infantil concentra el 83% de las muertes registradas entre 0 a 4 años.
- Las causas de la mortalidad infantil muestran que ésta es prevenible en gran parte, pues las más frecuentes son originadas durante el parto.
- La desnutrición, en sus distintos grados, tiene un nivel preocupante.
- La lactancia materna exclusiva, de gran importancia para la nutrición y protección integral de los bebés, es baja y debe ser promovida, asegurando la

alimentación de las embarazadas, ya que un 30% de las embarazadas registran desnutrición.

- La mortalidad materna, tiene niveles elevados y están asociadas con el aborto y las dificultades del parto.
- La infancia con discapacidad está siendo visibilizada; se requiere mejorar su detección precoz y expandir su atención a nivel local, mediante los Servicios de Atención Temprana – SAT.

Rojas Viñales (2017) señala que la vulnerabilidad es un atributo de individuos, hogares o comunidades, que están vinculados a procesos estructurales que configuran situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre; las mismas están correlacionadas con procesos de exclusión social, que se traducen en trayectorias sociales irregulares y fluctuantes.

De igual forma, Bueno y Cervantes (2006) señalan que la vulnerabilidad se refiere a las desventajas sociales, entendidas como aquellos factores y condiciones sociales, económicas y culturales que afectan negativamente a las personas y familias, en tanto que experimentan una discriminación sistemática y un acceso desigual a recursos determinantes del bienestar humano, tales como el empleo, el acceso desigual a todo tipo de recursos, prestaciones; lo cual ejerce un marcado impacto sobre las oportunidades objetivas de la vida de las personas.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Paraguay (UNICEF, 2011) la protección social a la primera infancia más vulnerable en Paraguay indica que desde el 2008, la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia, en alianza con las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional, ha aumentado los programas e instancias de atención a la primera infancia en situación de mayor vulnerabilidad.

- La niñez en situación de calle: Programa Abrazo, con el Operativo Verano y el Operativo Invierno.

- La niñez en situación de calle y sin vínculo familiar, asumiendo su tratamiento y posterior desvinculación.
- La niñez víctima de violencia: es atendida por el Centro de Referencia de Casos, que incluye Fono Ayuda 24 horas, Atención Cara a Cara e Intervención en Emergencias y Seguimiento.
- La niñez institucionalizada: un Centro de Adopciones y el constante monitoreo a 47 Instituciones Abrigo.

Programas sociales

Gil Sixto (2014) al respecto de los programas sociales afirma:

Son una forma de instrumento u operación que de manera estratégica y a través de normas expresa su acción y política social que debe ejecutar. Son también acciones concretas y específicas para una población determinada buscando una contribución directa sobre la calidad y modo de vida de las personas por ser ellos indicadores del bienestar social. (p.68)

Por lo tanto, los programas se complementan con políticas públicas que tengan como objetivo principal la justicia social, mediante las cuales puedan exista la participación de los ciudadanos, en este caso, es importante conocer las opiniones de los próximos o ya beneficiarios de algún programa social con la finalidad de disminuir las causas estructurales de la pobreza, la marginación, la migración y la delincuencia, siendo estos, problemas que presenta la sociedad.

Los Programas para la primera infancia en Paraguay

Según Misiego et al. (2020) en Paraguay se ha dado una atención a la primera infancia, en especial en las dos últimas décadas. Esto ha dado lugar a formulaciones de planes y programas que han apuntado a una concepción de integralidad del desarrollo infantil. En el marco de la política, se pueden citar por ejemplo lo siguiente:

- Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar (2003-2009) el objetivo principal del programa fue mejorar la educación integral de los niños y niñas menores de 6 años, ampliando su cobertura con criterios de calidad y equidad, fortaleciendo la gestión institucional y la participación de la familia y la comunidad.

Se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) lograr la universalización de la cobertura bruta en la educación preescolar, para niños y niñas de cinco años de edad; b) mejorar la formación de recursos humanos del nivel inicial y preescolar; c) mejorar la calidad de la atención para niños y niñas de cero a cuatro años; d) actualizar y adecuar la normativa y el currículo de la educación inicial y preescolar, y; e) promover el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años de vida, fortaleciendo la función educadora de la familia y la comunidad.

Los programas para la primera infancia en el Paraguay son detallados a continuación por la Agencia de Información Paraguaya (AIP, 2022)

- Plan Nacional de Educación Inicial “Acompañando el viaje” (2003-2012): el objetivo principal de este plan fue mejorar la calidad de la educación inicial, garantizar cobertura con equidad a los niños y niñas menores de 6 años y desarrollar una estrategia de fortalecimiento del nivel, involucrando los distintos servicios e instancias del MEC. En este periodo, se buscó que todos los niños y niñas de 0 a 5 años accedan a una educación inicial de calidad, para desarrollar todas sus potencialidades, en un ambiente participativo, solidario y afectuoso, en el disfrute pleno de sus derechos.
- Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia (2011-2020): Junto con este plan se formula la Política de la primera infancia, en la cual están

involucradas diversas instituciones. La Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia, un Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (representantes de SNNA, MSPyBS, MEC, ONGs, MJT, MP, MDP) y Consejos Departamentales y Municipales.

El objetivo principal de esta política es garantizar su vida plena, crecimiento y desarrollo integral mediante la asistencia, protección y promoción de sus derechos. El Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia tiene como visión: La primera infancia del Paraguay se desarrolla integralmente, mediante el ejercicio universal e integral de sus derechos, en respuesta a sus necesidades y considerando su contexto sociocultural.

La Agencia de Información Paraguaya (AIP, 2022) resalta la implementación de programas de protección y atención integral a la infancia en localidades de varios departamentos del Paraguay:

- Atención integral a la primera infancia, de niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias en coordinación con intendentes y CODENIS municipales, protocolos de trabajo intersectoriales para la instalación de la “Estrategia Kunu’u” en nuevos territorios en expansión como Limpio, San Lorenzo, Paraguarí y Santa Rosa del Aguaray.
- Programa de Desarrollo Infantil Temprano ejecutado de forma conjunta entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y el Ministerio de Salud, se han elaborado 15 planes de acción municipal de atención a la primera infancia. Se entregaron Kits de Bienvenida para recién nacidos, aproximadamente a 315 familias beneficiadas con un paquete de insumos que incluían: almohadas de lactancia, bolsos, ropas para recién nacido, toallas, juguetes reciclados, y

otros. Fueron entregados en los distritos de San Ignacio, Nueva Italia, Villeta, Piribebuy e Iturbe.

- 2.565 niños y niñas han participado de las actividades realizadas en el marco de la iniciativa de las “Ludotecas Comunitarias”, que consisten en espacios de juegos que tienen como objetivo propiciar el desarrollo integral de las niñas y niños, orientados principalmente a la primera infancia. Se han habilitado siete ludotecas en las siguientes localidades: Parque Ñu Guazú, Asunción; Costanera, Encarnación; Lagora, Caacupé; Pilar, Ñeembucú; Iturbe, Guairá; Piribebuy, Cordillera; y San Ignacio, Misiones.
- En mayo de 2022 fue aprobado el Plan Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2022-2024 para la protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente; el mismo se obtuvo como resultado de un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones que componen el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, además de la participación y el diálogo con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de padres y representantes religiosos.

Intervención desde el Trabajo Social en el tema de primera infancia

Según Chiroque Solano (2005) la promoción de la infancia es un espacio aun no estudiado a profundidad, debido a que los principales estudios realizados eran focalizados a la infancia como beneficiarios o afectados de procesos sociales determinados y no abordados como protagonistas de estos, como actores sociales, como ejes de desarrollo de un Estado.

Esto trae como repercusión la invisibilidad de la infancia para el desarrollo de marcos normativos adecuados a la realidad, de implementación de políticas públicas de infancia desde el Estado, de políticas sociales más eficaces, no considerando el tema de infancia como una

categoría subordinada a los temas de salud, educación, pobreza, si no como una categoría propia y como eje transversal de desarrollo.

Vásquez (2004) manifiesta que se debe apuntar a la reivindicación y visibilidad social de esta población, de mejorar su calidad de vida, de reconocer sus derechos, necesidades y capacidades humanas, como eje del desarrollo articulado de la sociedad, como función del Estado y de la sociedad civil, y de la implementación y ejecución de políticas públicas y sociales de promoción de la infancia.

Es por ello que el rol de Trabajador Social en la promoción de la infancia es trascendental e importante, porque permite realizar la gestión del proceso de manera articulada, desde la propuesta e implementación de espacios y mecanismos de atención y protección de la infancia, hasta la promoción a través de políticas sociales desarrolladas a partir de la misma realidad y con la participación de los actores sociales, desde el Estado y la sociedad civil.

Considerando lo señalado y continuando con Vásquez (2004) se sugieren algunas posibles líneas de trabajo que podría asumir el Trabajo Social en la promoción de la infancia, basadas en cuatro modalidades analíticas para abordar la realidad social de la niñez: a) el niño como actor social; b) la infancia como categoría estructural; c) la niñez como componente del discurso ideológico; d) los niños como sujetos y objetos de intervenciones institucionales.

Para Chiroque Solano (2005) el Trabajo Social, en el ámbito comunal, local, regional y nacional, dadas las características, define un tipo de actor profesional, con rasgos y perfiles, inmerso en un conjunto de relaciones e interacciones sociales, además del manejo de criterios teóricos, metodológicos y técnicos particulares. Estos nuevos espacios de atención e intervención del Trabajo Social traen consigo diversos roles a desarrollar, sobre todo en la promoción de la infancia en diferentes niveles e instancias. Estos roles se componen en tres aspectos complementarios e inherentes a sí mismos como son:

- Rol de gestor social: donde los Trabajadores Sociales deben estar en capacidad de manejar la gestión de los procesos que están bajo su cargo desde el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos, programas de desarrollo y de políticas sociales, hasta la capacidad de organizar procesos encaminados a atender y promocionar diversas problemáticas sociales. Para estos fines, los Trabajadores Sociales deben manejar una caja de herramientas técnicas que les permitan incorporar los criterios de eficiencia y eficacia a las intervenciones de desarrollo.
- Rol incidencia: como agente de desarrollo de tomas de decisiones y de análisis de contextos, con la finalidad de implementar propuestas de intervención de estructuras de políticas sociales de promoción de la infancia. Se refiere a la participación de los Trabajadores Sociales en los espacios de toma de decisión, en los procesos de desarrollo social, ya sea en la etapa de diseño de políticas sociales, o en la negociación de partidas presupuestarias que posibiliten su ejecución. También refiere a la capacidad de conocer las capacidades, necesidades e intereses específicos de los diferentes grupos poblacionales con relación a los servicios y mecanismos sociales de atención y promoción de la infancia, de manera que permita desarrollar intervenciones eficaces y eficientes.
- Rol de promotor de procesos de desarrollo: en su intervención de promoción social y empoderamiento de la población, frente a determinadas situaciones y contextos, como estrategia de desarrollo. Los Trabajadores Sociales que intervienen en el trabajo directo de orientación, protección y atención de niños, adolescentes, mujeres, varones, familias y grupos sociales, en

diferentes situaciones y problemas, sea en escuelas, centros de salud, defensorías, etc., deben manejar las mismas capacidades y habilidades de organizar y ejecutar los procesos de desarrollo y promoción, en los espacios y tiempos necesarios.

Por su parte, Quintero Velásquez (2009) indica que también el Trabajador Social, incorpora sus destrezas y habilidades con las fortalezas propias de las tendencias y enfoques contemporáneos, donde la profesión, se ha destacado con solvencia teórica y práctica, en los contextos de intervención con familia y sus miembros. pues le corresponde aportar en el diagnóstico sobre alimentos, patria potestad, visitas, violencia familiar, abuso sexual y maltrato infantil, justicia restaurativa para la protección del interés superior del niño.

Proyecto Mitã de la Gobernación de Ñeembucú

De acuerdo con la publicación de ABC Color de fecha 20 de diciembre de 2018, la Gobernación de Ñeembucú a través del Programa de Acción Social, se lanzó el Proyecto emblemático para atender las necesidades de la primera infancia denominado Mitã con el que se pretendió en su fase inicial atender a las necesidades de alrededor de 900 niños de familias en condiciones de vulnerabilidad, que nacen en los centros y puestos de salud del Departamento de Ñeembucú.

El objetivo principal del proyecto es reducir los costos de insumos necesarios para el recién nacido, incluyendo un bolso cuna convertible para bebé, toallitas húmedas, jabones en pan, pañales de varios tamaños, mantas, bañera y toallitas para secar; de esta forma se buscó vincular al recién nacido con sus familias desde el primer mes de egreso hospitalario hasta los 6 meses de edad. Además de esta iniciativa se contribuye a promover el completo esquema de vacunación de los mismos en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la prevención de enfermedades.

El proyecto de acción social de la Gobernación de Ñeembucú, denominado Mitã, surge del reporte de datos estadísticos proveídos por la Duodécima Región Sanitaria de Ñeembucú de los últimos tres años en relación a las familias en situación de vulnerabilidad, involucradas con el alto índice de natalidad en el departamento de Ñeembucú.

Al respecto el diario La Nación en su publicación de fecha 12 de diciembre de 2018 también señala que esta situación afecta a mujeres que no están en condiciones económicamente óptimas para afrontar el desarrollo y el crecimiento de sus hijos. Entre los principales objetivos del proyecto, que será ejecutado a través del Programa Departamental de Acción Social, se destacan el desarrollar una propuesta de cuidado dirigida a los padres de los recién nacidos para que responsablemente brinden las atenciones básicas orientadas al bienestar y salud de sus hijos, además de ayudar a mejorar el nivel de vida de las personas de escasos recursos del departamento de Ñeembucú.

Según datos proveídos para esta investigación por los responsables del Programa Departamental de Acción Social de la Gobernación de Ñeembucú, señalan que actualmente se alcanza un total de 2500 beneficiarios de este proyecto en todo el departamento, correspondiendo a la ciudad de Pilar área de estudio de este trabajo la cantidad de 320 familias beneficiarias en el periodo de enero a julio del año 2022.

Marco Legal

En este apartado se presentan algunas bases legales que sustentan el tema objeto de estudio de esta investigación.

Ley N° 57/90 - Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño

Artículo 2°. - Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar que el niño sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, de sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3°. - Los Estados Partes asegurarán que las instituciones, servicios e instalaciones responsables del cuidado o la protección de los niños se ajusten a las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, número o idoneidad de su personal y supervisión competente.

Artículo 5°. - Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los familiares o la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

Artículo 18°. - Incumbirá a los padres o, en su caso, a los tutores la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño.

A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en esta Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los tutores para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones; instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de los niños a los que puedan acogerse.

Artículo 31º.-Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.

Constitución Nacional del Paraguay - 1992

En la legislación paraguaya se incorpora como principios la protección integral, el interés superior del niño, la garantía y efectividad de derechos por el Estado y la responsabilidad paterna familiar comunitario en la crianza de los mismos.

Artículo 34º - De la protección al niño

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño, en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente

Ley N° 1680 - Código de la niñez y la adolescencia

Artículo 3º - Del Principio del interés superior

Toda medida que se adopte respecto al niño o adolescente, estará fundada en su interés superior. Este principio estará dirigido a asegurar el desarrollo integral del niño o adolescente, así como el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos y garantías.

Para determinar el interés superior o prevaleciente se respetarán sus vínculos familiares, su educación y su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico. Se atenderá además la opinión del mismo, el equilibrio entre sus derechos y deberes, así como su condición de persona en desarrollo.

Artículo 4° - De la responsabilidad subsidiaria

Los padres biológicos y adoptivos, o quienes tengan niños o adolescentes bajo su guarda o custodia, y las demás personas mencionadas en el Artículo 258 del Código Civil, tienen la obligación de garantizar al niño o adolescente su desarrollo armónico e integral, y a protegerlo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso y la explotación. Cuando esta obligación no fuere cumplida, el Estado está obligado a cumplirla subsidiariamente.

Artículo 25°

Del derecho del niño y adolescente a ser protegidos contra toda forma de explotación: El niño y el adolescente tienen derecho a estar protegidos contra toda forma de explotación y contra el desempeño de cualquier actividad que pueda ser peligrosa o entorpezca su educación, o sea nociva para su salud o para su desarrollo armónico e integral.

Marco Conceptual

A continuación, se describen algunos conceptos que fueron relevantes para el desarrollo de la investigación, de elaboración propia de la investigadora:

Beneficios: se refiere a un bien que es dado o que es recibido. Los beneficios más comunes se dan en el campo de lo económico y lo social.

Desarrollo: significa crecimiento, aumento, reforzamiento, progreso, desenvolvimiento o evolución de algo. Hace referencia a un proceso en desenvolvimiento, sea que se trate de un asunto de orden físico, moral o intelectual, por lo cual puede aplicar a una tarea, una persona, una sociedad, un país o cualquier otra cosa.

Familias: es la organización social más importante para el hombre. Es un grupo de personas unidas por el parentesco. Esta unión se puede conformar por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

Gobernación del Ñeembucú: el gobierno departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses, de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la constitución y las leyes.

Políticas sociales: conjunto de decisiones políticas, técnicas de gestión, instrumentos y medidas, de agentes públicos y privados, que tienen por objeto el acceso generalizado de la población a niveles de vida y bienestar integralmente adecuados, especialmente de los grupos más desfavorecidos, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

Primera infancia: periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

Proyectos sociales: unidad mínima de asignación de recursos ya sean físicos o financieros que, a través de un conjunto integrado de procesos y actividades, pretende transformar una parte de la realidad con el objetivo de solucionar uno o más problemas sociales.

Programas sociales: es una iniciativa realizada por el gobierno o la sociedad civil a través de organizaciones no gubernamentales, con el fin de mejorar las condiciones de vida de una sociedad para lograr su bienestar social.

Vulnerabilidad: implica fragilidad, una situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño, ser susceptible de recibir o padecer algo malo o doloroso, como una enfermedad, y también tener la posibilidad de ser herido física o emocionalmente.

Marco Operacional

Operacionalización de las variables

Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas
Proyectos ejecutados por la Gobernación del Ñeembucú para apoyo a la primera infancia	▪ Tipo de proyecto ▪ N° de proyectos ▪ Comunidades asistidas	Responsables de la institución Familias beneficiarias de los programas	Entrevista con informantes claves Cuestionario
Beneficios que otorgan los proyectos en desarrollo a la primera infancia en situación de vulnerabilidad	▪ Tipo de beneficios ▪ Frecuencia de la ayuda ▪ Calidad de los beneficios ▪ Tipo de familias beneficiadas	Responsables de la institución Familias beneficiarias de los programas	Entrevista con informantes claves Cuestionario.
Familias que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022	▪ Cantidad de familias ▪ Cantidad de niños ▪ Tipo de asistencia recibida ▪ Tiempo de asistencia ▪ Nivel de ingreso de las familias	Responsables de la institución Familias beneficiarias de los programas	Entrevista con informantes claves Cuestionario Análisis Documental

Capítulo III- Metodología

Descripción del lugar de estudio

El presente trabajo de investigación se realizó en la Gobernación de Ñeembucú, con los responsables de las secretarías encargadas de atender las demandas del sector de la infancia en la ciudad de Pilar, de modo a conocer las políticas sociales dirigidas a la infancia que lleva adelante dicha institución gubernamental.

El actual gobernador es el Lic. Luis Federico Benítez Cuevas por el periodo 2018 a 2023. Dicha institución cuenta con 110 funcionarios, a nivel administrativo cuenta con dos secretarías principales que son la de Administración y Finanzas; y la General. Además, cuenta con 7 secretarías divididas por sus ámbitos de actuación que son las siguientes:

- Secretaría de Salud Pública
- Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
- Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia
- Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura
- Secretaría del Interior
- Secretaría de Gestión y Reducción de Riesgos y Desastres
- Secretaría de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente

Cabe mencionar que la institución cuenta con el apoyo del Programa Departamental de Acción Social que representa un brazo ejecutor de proyectos encarados desde la Gobernación de Ñeembucú; la responsable de dicho programa es la Abog. Laura Insfrán de Benítez.

Tipo y método de estudio

Tipo de investigación

Hernández Sampieri et al. (2014) afirman que el tipo de investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o

cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. El tipo de investigación fue descriptiva ya que se limitó a describir las políticas sociales dirigidas a la primera infancia que lleva adelante la Gobernación del Ñeembucú.

Métodos y Técnicas

Los métodos que fueron utilizados en la investigación son, por un lado, el cuantitativo: que según Hernández Sampieri et al. (2014) sostienen que es un conjunto de procesos secuencial y riguroso. Parte de una idea que una vez delimitada. Se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o perspectiva teórica. La investigación requirió los números para investigar, analizar y comprobar información y datos para que se obtenga con dicho sustento. Por otro lado, se recurrió al método cualitativo, donde se utilizó la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Se lo conoce también como naturalista, fenomenológico, interpretativo o etnográfico.

La naturaleza de la investigación que se encuentra dentro de la rama de las ciencias sociales permite apoyarse en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan mediante un estudio.

Universo, población y muestra

Universo

La población de la primera infancia del Departamento de Ñeembucú.

Población

La población de la primera infancia de la ciudad de Pilar fue de 320 familias beneficiarias por la Gobernación de Ñeembucú en el periodo de enero a julio del año 2022 y

encargados de las secretarías de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector de la primera infancia.

Muestra

La muestra considerada para la investigación fue del 20% de las familias con integrantes de primera infancia que han sido asistidos por la Gobernación de Ñeembucú de la ciudad de Pilar, alcanzando 64 unidades muestrales, además 2 encargados de las secretarías departamentales y 1 encargado del Programa Departamental de Acción Social de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector objeto de estudio.

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo fue intencional que es aquella donde se selecciona en base al conocimiento de una población o propósito del estudio. En este caso, se puede utilizar una muestra intencional porque los sujetos de estudio cumplen con una descripción o propósito específico que es necesario para realizar la investigación. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Fuentes de datos

Fuentes primarias

Las fuentes primarias que fueron utilizadas en esta investigación, estuvieron constituidas por los cuestionarios y entrevistas, que se aplicaron a las familias de la ciudad de Pilar con integrantes de primera infancia que fueron asistidos por la Gobernación de Ñeembucú, además los encargados de las Secretarías de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector objeto de estudio.

Fuentes Secundarias

Estas fuentes estuvieron constituidas por libros, manuales, además de artículos científicos de distintos sitios de Internet que fueron de suma importancia para la elaboración del marco teórico y así tener un conocimiento más profundo del tema de investigación.

Técnicas de recolección de datos

Teniendo en cuenta los objetivos del presente trabajo de investigación se aplicaron los siguientes instrumentos de recolección de datos, la fuente consultada es de Hernández Sampieri et al. (2014)

Entrevista

La entrevista a informantes calificados que utilizada a efectos de obtener informaciones relevantes sobre los aspectos planteados en la investigación. Esta técnica se llevó con los encargados de las Secretarías de la Gobernación de Ñeembucú vinculadas al sector de la primera infancia.

Cuestionario

El cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Este instrumento de recolección de datos fue aplicado a las familias de la ciudad de Pilar con integrantes de primera infancia que fueron asistidos por la Gobernación de Ñeembucú.

Técnicas de análisis de datos

Los datos fueron recabados a través del método cuantitativo analizados mediante tablas y gráficos estadísticos, y las informaciones cualitativas se presentaron a través de descripciones utilizando la técnica de entrevista.

Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados

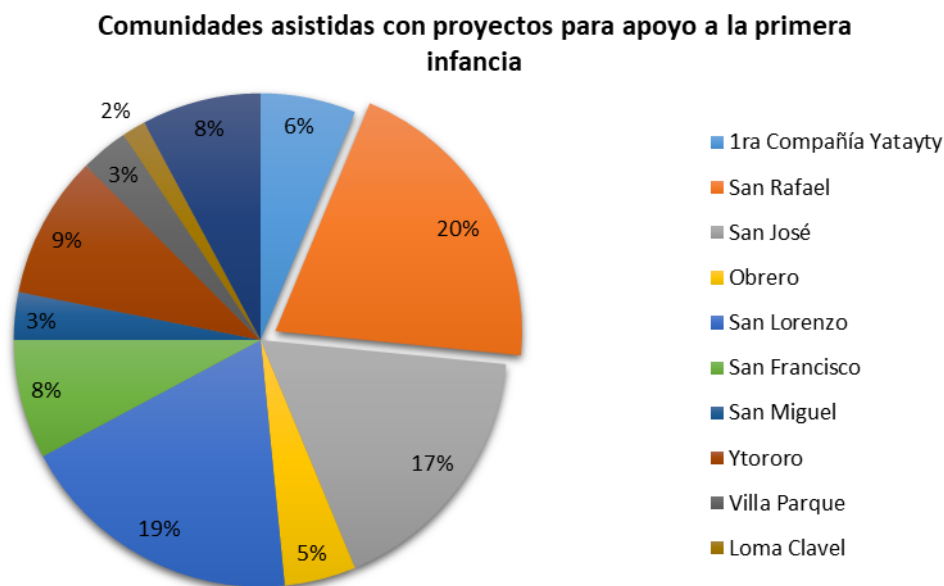
En este capítulo se presentan los datos, en forma tabulada y graficada

Resultado de cuestionario aplicado a las familias con integrantes de primera infancia que han sido asistidos por la Gobernación de Ñeembucú

Variable 1 Proyectos ejecutados por la Gobernación del Ñeembucú para apoyo a la primera infancia

Gráfico 1

Comunidades asistidas con proyectos para apoyo a la primera infancia



Fuente: cuestionario

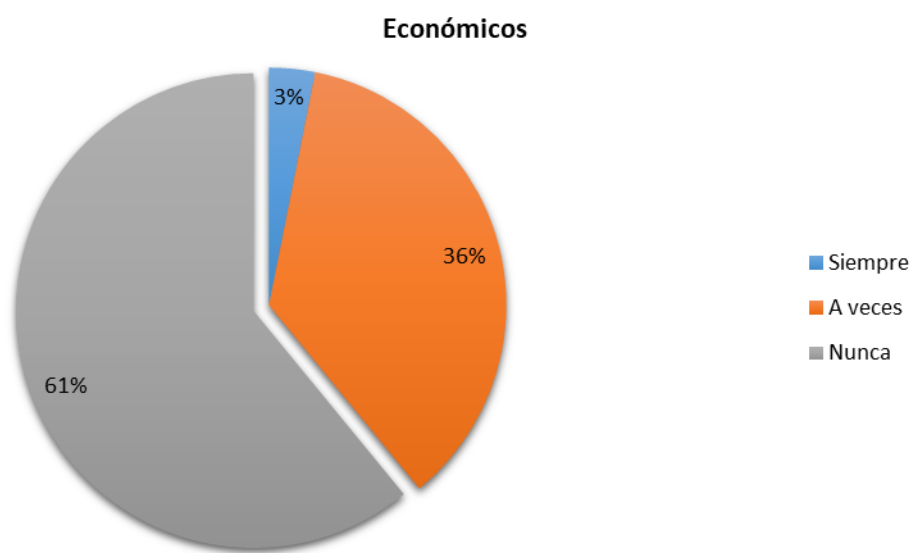
Como se observó en los datos del gráfico la Gobernación del Ñeembucú brinda asistencia a la primera infancia en diez comunidades barriales de la ciudad de Pilar, siendo las de mayores coberturas 20% Barrio San Rafael, 19% San Lorenzo y 17% San José, esto en razón de la mayor vulnerabilidad poblacional, en concordancia con informaciones obtenidas de acuerdo ABC Color de fecha 20 de diciembre de 2018.

Variable 2 Beneficios que otorgan los proyectos en desarrollo a la primera infancia en situación de vulnerabilidad

Tipo de beneficios para la primera infancia

Gráfico 2

Económicos

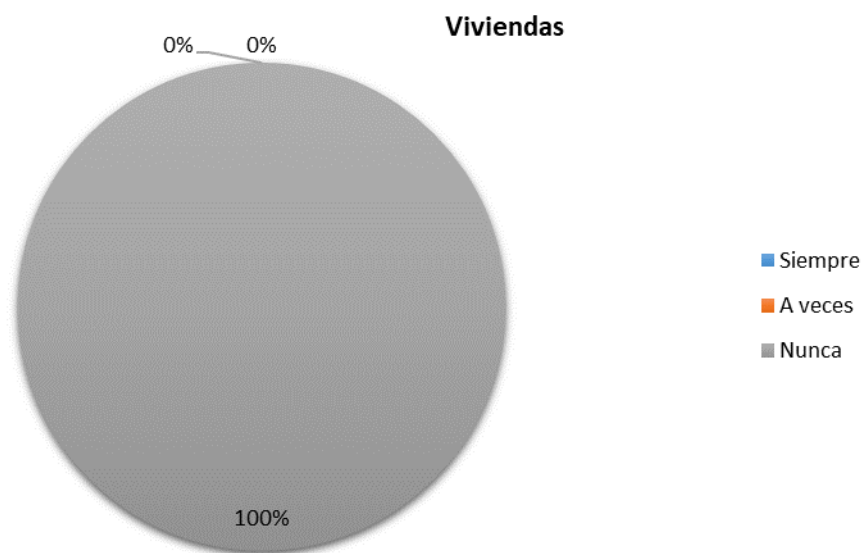


Fuente: cuestionario

Los datos de campo permitieron determinar que esta asistencia económica es brindada de forma asistemática ya que solo un 36% de la muestra refirió que la misma es recibida a veces y un 3% es asistido siempre. Este dato concuerda con lo expuesto por Misiego et al. (2020) sobre los Programas para la primera infancia en Paraguay.

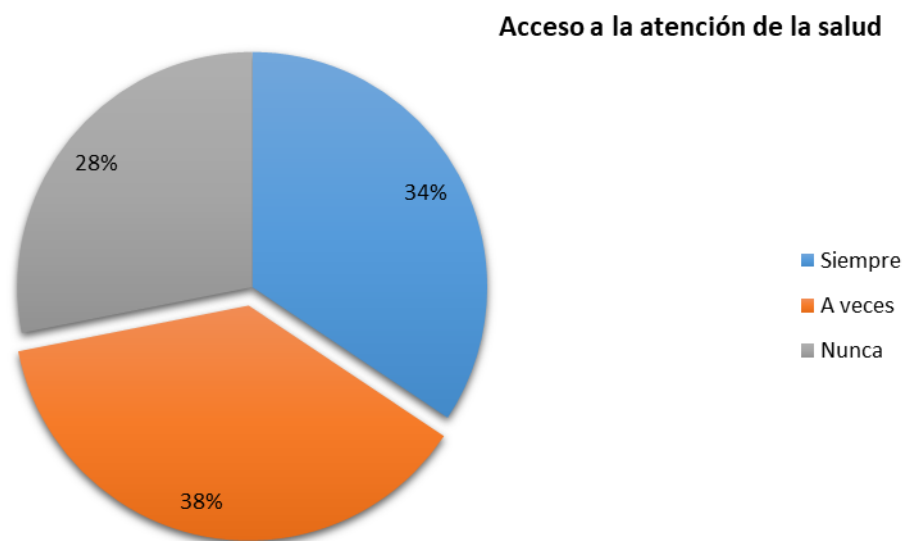
Gráfico 3

Viviendas



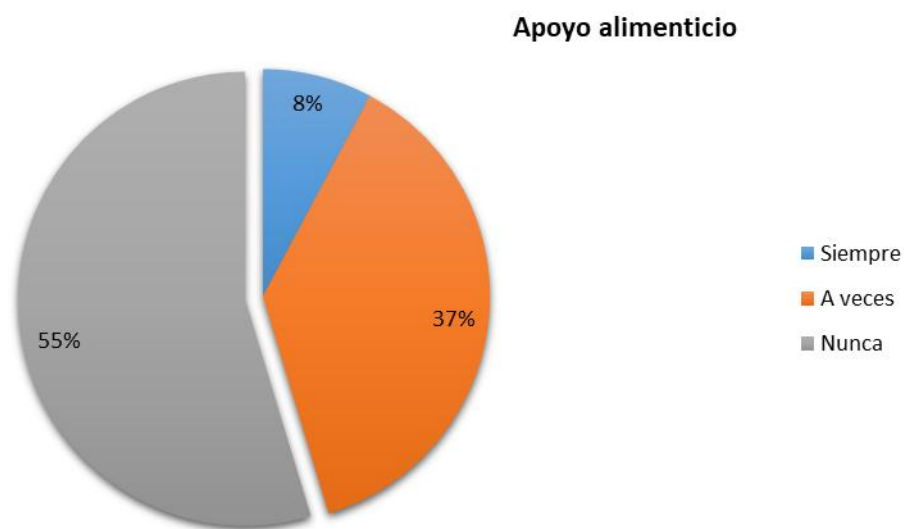
Fuente: cuestionario

En lo relacionado a la ayuda para viviendas de las familias en situación de vulnerabilidad con niños de la primera infancia, el dato evidencia que no existe programa que contemple esta dimensión de la problemática a pesar de que la **Ley N° 1680 - Código de la niñez y la adolescencia** que sostiene en su **Artículo 4° - De la responsabilidad subsidiaria** indica las responsabilidades en referencia a las condiciones para la infancia.

Gráfico 4*Acceso a la atención de la salud*

Fuente: cuestionario

En lo referente a esta dimensión de estudio, los datos colectados permitieron deducir que existen acciones dirigidas a brindar y facilitar el acceso a la salud ya que así lo señalaron los consultados en los rangos de “siempre” 34% y “a veces” 38% de la muestra asistida en concordancia con la **Ley N° 1680 - Código de la niñez y la adolescencia** en su **Artículo 3° - Del Principio del interés superior**

Gráfico 5*Apoyo alimenticio*

Fuente: cuestionario

En lo referente a este indicador se pudo verificar que un 55% de la muestra “nunca” recibió asistencia alimenticia para la primera infancia, por otra parte, el dato permitió establecer que en un porcentaje considerable del 37% ocasionalmente se atiende según lo dispuesto por la **Ley N° 1680 - Código de la niñez y la adolescencia** en su **Artículo 3° - Del Principio del interés superior del niño**

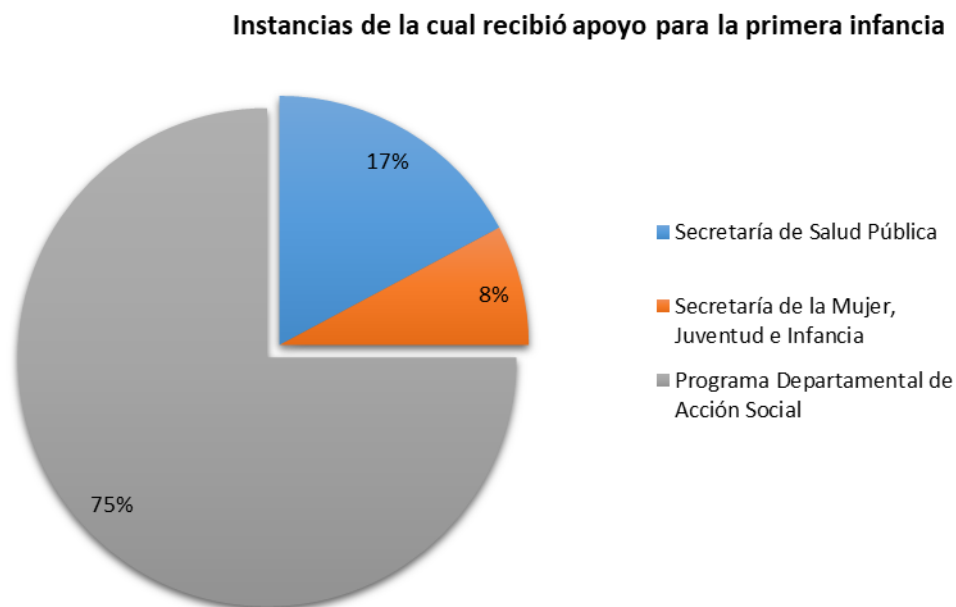
Gráfico 6*Kits para recién nacidos*

Fuente: cuestionario

El análisis del dato de campo evidenció que esta franja etaria es objeto y sujeto de los beneficios de las políticas de asistencia de la institución objeto de estudio siendo el rango “siempre” el de mayor peso del 89% en el dato de la muestra. Lo que se contrasta con lo manifestado en ABC Color de fecha 20 de diciembre de 2018

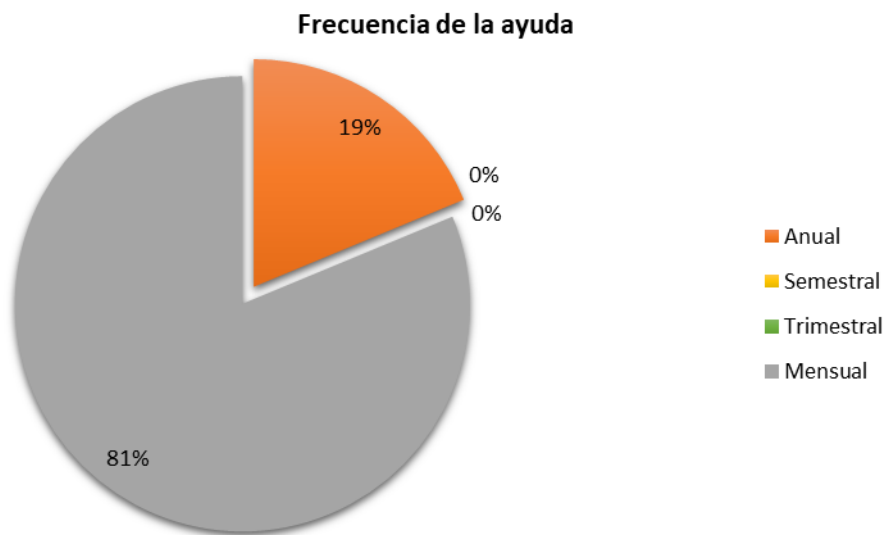
Gráfico 7

Instancias de la cual recibió apoyo para la primera infancia



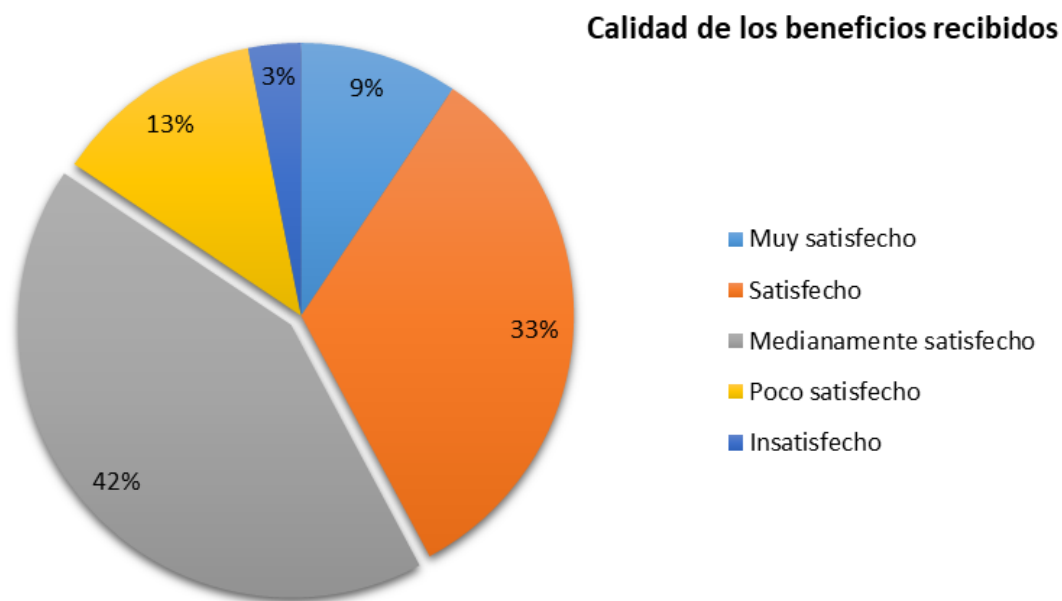
Fuente: cuestionario

El análisis de este indicador permitió determinar que el 75% de los consultados indicaron que el Programa Departamental de Acción social de la Gobernación del Ñeembucú es la instancia que más recursos aporta para la ayuda a la primera infancia en el Departamento, apoyado a su vez en un 17% por la Secretaría de Salud Pública. Este dato concuerda con lo informado en la publicación de *La Nación* de fecha 12 de diciembre de 2018

Gráfico 8*Frecuencia de la ayuda*

Fuente: cuestionario

El gráfico reveló que el 81% de la frecuencia de ayuda a la primera infancia es un aporte de carácter mensual que realiza el Programa a las familias en situación de vulnerabilidad acorde con lo manifestado por ABC Color de fecha 20 de diciembre de 2018

Gráfico 9*Calidad de los beneficios recibidos*

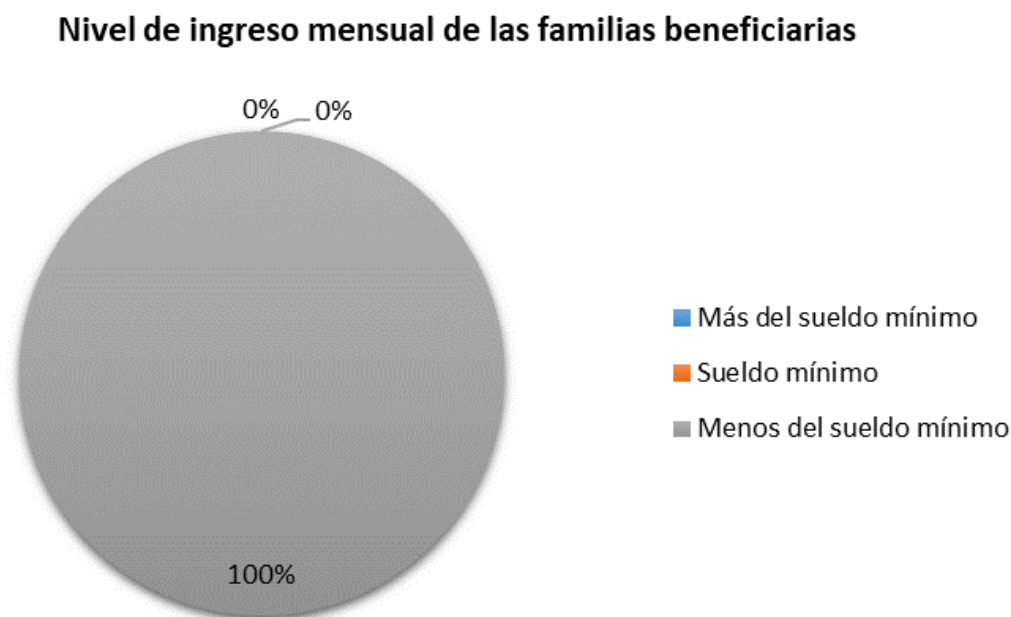
Fuente: cuestionario

En lo referente a la calidad de la intervención del Programa Departamental el 42% de los beneficiarios manifestaron estar “medianamente satisfechos” y 33% “satisfechos” siendo un porcentaje bajo del 3% los que dieron valoración negativa, lo que se sustenta con los datos de la Agencia de Información Paraguaya (AIP, 2022)

Variable 3 Familias que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022

Gráfico 10

Nivel de ingreso mensual de las familias beneficiarias



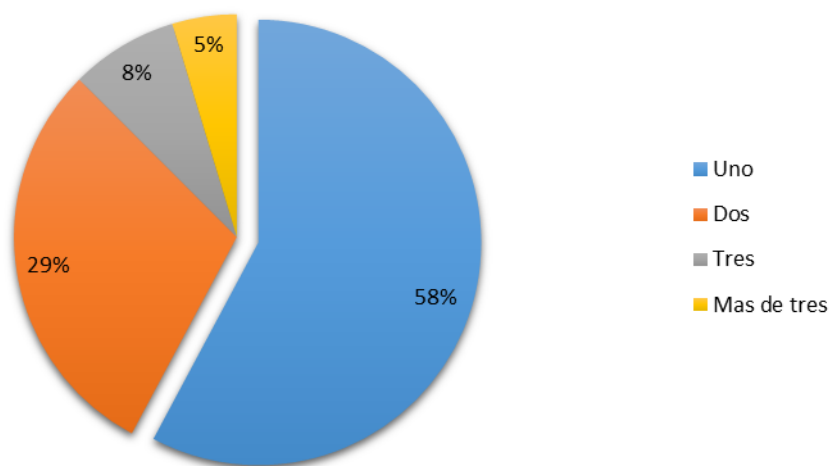
Fuente: cuestionario

En cuanto a los datos de ingresos de las familias que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022 por programas para la primera infancia, se pudo constatar que las mismas son de escasos recursos, encontrándose en niveles de pobreza o pobreza extrema ya que el gráfico revela que el 100% manifiesta poseer un ingreso menor al sueldo mínimo. Este indicador se relaciona con lo sostenido por Rojas Viñales (2017)

Gráfico 11

Cantidad de niños beneficiarios en las familias

Cantidad de niños beneficiarios por familias



Fuente: cuestionario

El análisis de la información estadística permitió visualizar que el número de niños beneficiados por los programas para la primera infancia de la Gobernación de Ñeembucú, es de 1 por familia, estos datos coinciden con los proveídos para esta investigación por los responsables del Programa Departamental de Acción Social de la institución objeto de estudio.

Resultado de la entrevista a responsable del Programa Departamental de Acción Social

En este apartado se presenta la entrevista realizada a la responsable del Programa Departamental de Acción Social, obteniendo las siguientes respuestas.

La encargada mencionó que el principal proyecto ejecutado por la institución es el Programa Departamental de Acción Social para apoyo a la primera infancia que es denominado Proyecto Mitã, el mismo está diseñado en apoyo al sector de la primera infancia desde el nacimiento hasta los 6 meses de vida.

En cuanto al tipo de asistencia que se brinda a este grupo etario manifestó que consistente en la donación de Kits para recién nacidos consistentes en pañales, toallas húmedas, mantitas entre otros.

Al ser consultadas sobre las comunidades de la ciudad de Pilar que son asistidas con el proyecto señaló que son beneficiarias las familias de escasos recursos en situación de vulnerabilidad con recién nacidos en los centros hospitalarios de la ciudad.

Con respecto a la cantidad de familias dentro de la ciudad de Pilar que fueron asistidas en el periodo de enero a julio de 2022 con respecto al proyecto, la responsable mencionó primeramente que la asistencia es para todo el departamento, alcanzando 2500 beneficiarios, en tanto para la zona de Pilar específicamente en ese periodo mencionado se asistió a 320 familias.

Sobre la coordinación de la asistencia con otras secretarías y dependencias de la Gobernación de Ñeembucú, señaló que la realizan principalmente con la Secretaría de Salud para brindar servicios en salud con la provisión de insumos, con la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia para coordinar, hacer seguimiento a las políticas de promoción de los derechos de las mujeres y con la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN para apoyar e implementar iniciativas y proyectos de desarrollo comunitario. Además, también

mencionó que se realizan coordinación interinstitucional con las diversas municipalidades y centros educativos de escasos recursos, en atención a las familias en situación de vulnerabilidad

La responsable del programa señaló que no existen dificultades que obstaculicen la atención a la primera infancia desde el programa a su cargo, ya que generalmente se cumple a cabalidad con el proyecto.

Resultado de las entrevistas a la encargada de la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia

Sobre los proyectos ejecutados por la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia para apoyo a la primera infancia, la encargada mencionó que la Secretaría a su cargo se encuentra como integrante de la Mesa Interinstitucional para la elaboración del Primer Plan Departamental para la primera infancia, que también involucra a otras instituciones como ser: Defensorías, Ministerio Público, Juzgados, Municipalidades, las Unidades de Salud Familiar, CODENI, Hospital Regional de Pilar, XXII Región Sanitaria de Ñeembucú, Supervisión Educativa del Ñeembucú, la Gobernación de Ñeembucú a través de la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia de Ñeembucú y la Secretaria de Salud. Este mencionado Plan se encuentra en proceso de aprobación y cabe mencionar que el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia está involucrado directamente en el desarrollo del mismo.

Igualmente, la encargada destacó que la Secretaría apoya muy de cerca el Proyecto Mitã del Programa Departamental de Acción Social para apoyo a la primera infancia.

Al ser consultada sobre el tipo de asistencia que se brinda a este grupo etario dentro de los proyectos ejecutados por la Secretaría de la Mujer, manifestó que principalmente se realizan la orientación, capacitación sobre los derechos de las mujeres, para prevención de los diversos tipos de violencia contra ellas y sus hijos. También contribuye con acciones que garanticen medidas de prevención y protección de niños, niñas y adolescentes apoyando los planes, programas y proyectos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida.

Señalando también que todas las comunidades de la ciudad de Pilar con familias en situación de vulnerabilidad son asistidas con los proyectos de la Secretaría para apoyo a la primera infancia, según sean las necesidades de la población; esto teniendo en cuenta que

también otros grupos etarios son beneficiados con la provisión de sillas de ruedas, anteojos y medicamentos.

En cuanto a la coordinación interinstitucional, la entrevistada indicó que se realiza con las Municipalidades, Ministerio de Salud y Bienestar Social; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio del Interior; Poder Judicial; Ministerio de la Defensa Pública; Defensoría del Pueblo y el Ministerio de la Mujer, especialmente para la atención para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y la defensa de los derechos de niños y adolescentes.

Sobre las principales dificultades para la atención a la primera infancia desde la secretaría, expresó que la falta de recursos económicos obstaculiza el desarrollo de las acciones planificadas, al igual que se urge la necesidad de contar con un medio de transporte para llegar con la asistencia a las diversas localidades del departamento.

Resultado de la entrevista al encargado de la Secretaría de Salud Pública

Al ser consultado sobre los proyectos ejecutados por la Secretaría a su cargo para apoyo a la primera infancia, el entrevistado señaló que la inversión más importante fue en el mes de agosto del año 2018, en el marco de la Movilización Nacional “Cero Muertes Evitables”, donde fue inaugurado el Albergue de atención pre y post parto en el Hospital Regional de Pilar, con capacidad para albergar a 12 embarazadas y/o puérperas, más un familiar acompañante por cada una. El albergue demandó una inversión de 150.000 euros, con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Al respecto de este proyecto de inversión el entrevistado también señaló que actualmente se inauguró el bloque de Urgencias Ginecoobstétricas en el Hospital Regional de Pilar, ofreciendo un conjunto de servicios, pensados en la salud de la madre y el bebé, tanto para la etapa prenatal, natal y post natal.

Como se mencionó anteriormente esta inversión forma parte de la construcción del gran Hospital Materno Infantil, y ampliación del Hospital Regional de Pilar. Incluye áreas de Recepción, Acogida y Clasificación (RAC), áreas de internación y observación, área para higiene de pacientes, consejería y consultorios para embarazadas; secretaría y área de espera, consultorios pediátricos y baños sexados. Estructura totalmente climatizada y sistema de seguridad contra incendios. Además, cerramiento perimetral con rejas, calles y estacionamiento, veredas y jardinería; alumbrados públicos LED con paneles solares, casetas de seguridad en los accesos, bancos y basureros instalados.

También se contribuyó con la instalación de los servicios de hemodiálisis en el Hospital Regional de Pilar, de modo a que dicha dependencia de salud pueda contar con dos máquinas para diálisis en el establecimiento de mayor complejidad de la XII Región Sanitaria – Ñeembucú.

En cuanto a otros proyectos, el encargado señaló que se realiza el mejoramiento y adecuación de la infraestructura de las diferentes Unidades de Salud Familiar del departamento de modo a ofrecer un mejor servicio a la población en general, explicó además que todos los distritos del departamento de Ñeembucú son asistidos con los proyectos de la dependencia a su cargo.

En relación al tipo de familias que son las beneficiadas por los proyectos ejecutados, señaló que preferentemente que la población en situación de vulnerabilidad son el objetivo de todas sus acciones.

Sobre la coordinación de la asistencia con otras secretarías de la Gobernación de Ñeembucú, el entrevistado señala que apoyan principalmente el Proyecto Mitã del Programa Departamental de Acción Social para apoyo a la primera infancia. A la vez también se realiza la coordinación interinstitucional con otras instituciones de la comunidad como ser XII Región Sanitaria, Municipalidades, Entidad Binacional EBY entre otros.

Al ser consultado sobre las principales dificultades para la ejecución de las acciones desde la secretaría, expresó que actualmente cuentan con recorte presupuestario lo que ocasiona el incumplimiento de algunos proyectos ya planificados con anterioridad.

Capítulo V- Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Tomando en consideración el Objetivo general de la investigación “*Conocer las políticas sociales dirigidas a la primera infancia que lleva adelante la Gobernación del Ñeembucú*” y teniendo en cuenta los resultados arrojados por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, se arribó a las siguientes conclusiones.

En lo relacionado al primer objetivo que establece “*Identificar los proyectos ejecutados por la Gobernación del Ñeembucú para apoyo a la primera infancia*”

Se pudo identificar a los siguientes programas y proyectos desde la Gobernación Departamental: el Programa Departamental de Acción Social para apoyo a la primera infancia denominado Proyecto Mitã, la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia el Primer Plan Departamental para la primera infancia y la Secretaría de Salud Pública nombrado como Cero Muertes Evitables, con las políticas públicas encaradas por el Estado para protección y defensa de la infancia en situación de vulnerabilidad.

En referencia al segundo objetivo que propone “*Determinar los beneficios que otorgan los proyectos desarrollados por la Gobernación del Ñeembucú destinados a la primera infancia en situación de vulnerabilidad*”

El trabajo de investigación permitió reconocer las siguientes dimensiones tratadas:

Los programas departamentales de apoyo a la primera infancia brindan asistencia a las familias en estado de vulnerabilidad partiendo desde el acceso a la salud de la madre y del neonato.

Así también, se aporta asistencia alimenticia y kits de cuidado neonatal consistentes en pañales, toallas húmedas, mantitas, biberones leche en polvo en caso necesario, entre otros para

recién nacidos esta ayuda es brindada mensualmente, hasta los 6 primeros meses de los niños, desde el Programa Departamental de Acción Social de la Gobernación de Ñeembucú.

Según los beneficiarios este aporte es satisfactorio y sustenta las necesidades en especial en los primeros seis meses de vida del infante.

Desde la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia se evidenció que esta dependencia de la Gobernación de Ñeembucú se encuentra como integrante de la Mesa Interinstitucional para la elaboración del Primer Plan Departamental para la primera infancia, que también involucra a otras instituciones como ser: Defensorías, Ministerio Público, Juzgados, Municipalidades, las Unidades de Salud Familiar, CODENI, Hospital Regional de Pilar, XXII Región Sanitaria de Ñeembucú, Supervisión Educativa del Ñeembucú, la Gobernación de Ñeembucú a través de la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia de Ñeembucú y la Secretaria de Salud. Este mencionado Plan se encuentra en proceso de aprobación y cabe mencionar que el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia está involucrado directamente en el desarrollo del mismo.

Por otra parte, a través de coordinaciones interinstitucionales y con apoyo de organismos internacionales se han gestionado obras de infraestructuras sanitarias para atención a la madre y al neonato y la ampliación de los servicios de salud en la XII Región Sanitaria del Ñeembucú, como es el caso del Albergue de atención pre y post parto en el Hospital Regional de Pilar, con capacidad para albergar a 12 embarazadas y/o puérperas, más un familiar acompañante por cada una. Este albergue demandó una inversión de 150.000 euros, con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

En este punto es válido mencionar que los programas de la Gobernación para la franja etaria objeto de estudio, no se limita solo al Distrito de Pilar área de estudio de este trabajo, sino

que, abarca todo el Departamento de Ñeembucú asistiendo a la población en situación de vulnerabilidad.

En lo concerniente al tercer objetivo específico *“Establecer el número familias de la ciudad de Pilar que fueron asistidas en el periodo de enero a julio del año 2022 con los programas destinados a la primera infancia por Gobernación del Ñeembucú”*.

Se pudo determinar que en la ciudad de Pilar las políticas sociales de apoyo a la infancia desarrolladas por el gobierno departamental fueron dirigidas para las áreas más carenciadas de 10 barrios con un espectro poblacional de 320 familias beneficiarias en el periodo de enero a julio del año 2022, de las cuales 64 hogares el 20% fueron seleccionadas como muestra del presente trabajo de investigación.

Teniendo en cuenta lo antes determinado se pudo concluir que la Gobernación de Ñeembucú posee políticas sociales de apoyo y defensa de la primera infancia, que existe un trabajo interinstitucional dirigido a este sector poblacional, que existen esfuerzos desde el poder público para subsanar situaciones de vulnerabilidad que visualizan necesidades de protección a la salud, la alimentación y la mejora de las condiciones de vida de la infancia.

Por último, cabe mencionar que durante el proceso de elaboración del presente trabajo de investigación se presentaron obstáculos especialmente en la recolección de datos para la búsqueda de la información. La investigadora tropezó con dificultades relacionadas con la actitud de los informantes seleccionados, ya que los mismo mostraron cierta resistencia para brindar los datos y permitir el acceso a los documentos necesarios para el análisis documental de los proyectos en favor de la primera infancia encarados por la institución objeto de estudio. En este trámite se produjeron demoras y controles innecesarios por parte de los encargados de las distintas instancias institucionales que entorpecieron el desarrollo dinámico de la investigación.

Recomendaciones

A las Autoridades de la Gobernación de Ñeembucú

Generar espacios para la contratación de Trabajadores Sociales dentro de los programas para la primera infancia, para dar mejor respuesta las demandas existentes de los sectores vulnerables y cumplir con los objetivos institucionales.

Fortalecer los programas existentes y generar nuevas políticas que permitan mejorar las condiciones de la infancia.

Gestionar programas de apoyo con otras instituciones nacionales e internacionales.

Llevar adelante acuerdos de cooperación con la Universidad Nacional de Pilar, específicamente con la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, a fin de que los alumnos realicen sus pasantías dentro de los programas para la infancia y sirvan de soporte para las actividades con las familias beneficiarias.

A los beneficiarios

Valorar el aporte del Estado y la sociedad para la mejora de las condiciones de vida de la infancia.

Dar buena utilización del apoyo para la primera infancia proveídos por el Gobernación de Ñeembucú de modo a asegurar el bienestar de los mismos.

Participar en actividades propuestas por las instituciones que atienden las necesidades de la infancia de modo a aprovechar los beneficios sociales en cuanto a salud, alimentación y educación de las familias.

Aprovechar los servicios de planificación familiar que ofrecen las instituciones públicas de salud, para llevar adelante un control de la natalidad eficaz y oportuna.

A la Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales

Desde la carrera de Trabajo Social, como extensión universitaria generar proyectos que complementen las políticas sociales en marcha de las instituciones encargadas de velar por la primera infancia.

Generar desde la Carrera de Trabajo Social investigaciones de manera a conocer la realidad de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Incorporar en la malla curricular asignaturas con énfasis en Programas Sociales de lucha contra la pobreza.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. F. (2009). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. Ediciones Porrúa. México.
- Acevedo Alemán, J. (2019) *El trabajo social y las políticas sociales. Los retos disciplinares*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila. Ecuador.
- Bueno, E. y Cervantes Barragán, D. (2006) *Pobres y vulnerables. Una exploración de la vulnerabilidad socio laboral en el Estado de Zacatecas*. Ponencia presentada a la VIII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Repensando la Agenda de Políticas y Acciones en el Ámbito Poblacional. Guadalajara. Jalisco. México.
- Di Marco, G. (2005). *La democratización de las familias*. Buenos Aires: UNSAM, UNICEF.
- Chiroque Solano, H. A. (2005) *Promoción de la infancia y Trabajo Social*. Margen. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición digital. Vol. 34 N°15 Lima. Perú
- Fernández Riquelme, S y Caravaca Llamas, C. (2011) *La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico*. Revista de Ciencias Sociales Aposta. Núm. 50. Editorial Móstoles. España.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. (2011) *Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011 – 2020*. Asunción Paraguay
- Gil Sixto, A. (2014) *Análisis de los programas sociales desde la perspectiva de los beneficiarios*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. Estado de México.
- Ley N° 57/90 - *Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño* (2004) Editorial: Diógenes Ediciones. Asunción. Paraguay
- Llobet, V. (2006) *Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°.1: Universidad Nacional de Buenos Aires

- Maldonado Valera, C. F. y Palma Roco A. F. (2013) *La construcción de pactos y consensos en materia de política social: apuntes para un marco de análisis CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 179*. Cooperación Alemana.
- Misiego, P.; Aquino, B. y Spinzi, C. (2014) *Programa para la Primera Infancia. Un área clave de intervención para disminuir las brechas sociales en Paraguay*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Asunción. Paraguay
- Quintero Velásquez, Á. M. (2009). *Pruebas Psicosociales en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia*. Medellín: Centro de Investigaciones Jurídicas, Área de Derecho de Familia. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia. Colombia.
- Rojas Viñales, A.T. (2017) *Las políticas sociales en Paraguay: el camino recorrido entre 1990 – 2014*. Primera Edición. CLACSO – CONACYT. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- Sampieri R., Hernández C. y Lucio P. (2014) *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Editorial McGraw-Hill. Ciudad de México. México.
- Vásquez, E. (2004) *¿Los Niños ... Primero? Cuanto invirtió el Estado Peruano en los niños, niñas y adolescentes*. Fundación Save The Children. Lima. Perú.
- Viteri Díaz, G. (2007) *Política Social: elementos para su discusión*. Edición Eumet.net. Universidad Central del Ecuador.

Consultas Web

- ABC Color (diciembre 2018) *Lanzan Plan Mitã en Pilar* <https://www.abc.com.py/edicion-impresas/suplementos/gaceta-del-sur/lanzan-plan-mit-en-pilar-1770835.html>

Borja Quicios, A. (22 de febrero de 2022). *Etapas de la infancia del niño en la primera infancia*

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/etapas-de-la-infancia-evolucion-del-nino-en-la-primera-infancia/#header0>

Constitución Nacional del Paraguay – 1992 (09 de junio de 2021)

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->

La Nación (12 de diciembre de 2018) *Mitã: proyecto para los recién nacidos*

https://www.lanacion.com.py/pais_edicion_impresa/2018/12/12/mita-proyecto-para-los-recien-nacidos/

Ley N° 1680 - *Código de la niñez y la adolescencia* (11 de mayo de 2017)

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/5261/ley-n-1680-codigo-de-la-ninez-y-la-adolescencia>

UNESCO (junio de 2020) *La atención y educación de la primera infancia*

<https://es.unesco.org/themes/atencion-educacion-primera-infancia>

Anexos

Anexo 1

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL**

Tema:**Investigadora:**

El presente cuestionario se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Cuestionario a familias beneficiarias de los programas

- 1- ¿A qué barrio de la ciudad de Pilar pertenece? _____
- 2- ¿A qué tipo de beneficios accedieron a través de los proyectos para la primera infancia?
- ☐ Económicos
 - ☐ Viviendas
 - ☐ Acceso a la atención de la salud
 - ☐ Apoyo alimenticio
 - ☐ Insumos para el infante
- Otros. Especificar _____
- 3- ¿De qué instancia de la Gobernación de Ñeembucú fue beneficiada su familia con proyectos para la primera infancia?
- ☐ Secretaría de Salud Pública
 - ☐ Secretaría de Educación, Cultura y Deportes
 - ☐ Secretaría de Derechos Humanos de las personas con discapacidad
 - ☐ Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia
 - ☐ Programa Departamental de Acción Social
- Otros. Especificar _____

4- ¿Cuál es la frecuencia de la ayuda?

- ☐ Anual
- ☐ Semestral
- ☐ Trimestral
- ☐ Mensual

5- ¿Cómo se siente con respecto a la calidad de los beneficios recibidos?

- ☐ Muy satisfecho
- ☐ Satisfecho
- ☐ Medianamente satisfecho
- ☐ Poco satisfecho
- ☐ Insatisfecho

6- ¿Cuál es el nivel de ingreso mensual de su familia?

- ☐ Más del sueldo mínimo
- ☐ Sueldo mínimo
- ☐ Menos del sueldo mínimo

7- ¿Cuántos niños de su familia pertenecientes a la primera infancia han recibido algún tipo de apoyo de la Gobernación de Ñeembucú?

- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3
- ☐ Más de tres

Anexo 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL

Tema:**Investigadora:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista para responsable del Programa Departamental de Acción Social

1- ¿Cuáles son los proyectos ejecutados por el Programa Departamental de Acción Social para apoyo a la primera infancia?

2- ¿Cuál es el tipo de asistencia que se brinda a este grupo etario dentro de los proyectos ejecutados?

3- ¿Qué comunidades de la ciudad de Pilar fueron asistidas con los proyectos para apoyo a la primera infancia?

4- ¿Qué tipo de familias son las beneficiadas por los proyectos para la primera infancia ejecutados por esta secretaría?

5- ¿Qué cantidad de familias dentro de la ciudad de Pilar fueron asistidas en el periodo 2020-2021 con respecto a la primera infancia?

6- ¿Se realiza coordinación de la asistencia con otras secretarías de la Gobernación de Ñeembucú?

7- ¿Con qué instituciones de la comunidad realizan coordinación interinstitucional?

8- ¿Cuáles son las principales dificultades que obstaculizan la atención a la primera infancia desde la secretaría a su cargo?

Anexo 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL

Tema:**Investigadora:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista para responsable de la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia

1- ¿Cuáles son los proyectos ejecutados por la Secretaría de la Mujer, Juventud e Infancia para apoyo a la primera infancia?

2- ¿Cuál es el tipo de asistencia que se brinda a este grupo etario dentro de los proyectos ejecutados?

3- ¿Qué comunidades de la ciudad de Pilar fueron asistidas con los proyectos para apoyo a la primera infancia?

4- ¿Qué tipo de familias son las beneficiadas por los proyectos para la primera infancia ejecutados por esta secretaría?

5- ¿Qué cantidad de familias dentro de la ciudad de Pilar fueron asistidas en el periodo 2020-2021 con respecto a la primera infancia?

6- ¿Se realiza coordinación de la asistencia con otras secretarías de la Gobernación de Ñeembucú?

7- ¿Con qué instituciones de la comunidad realizan coordinación interinstitucional?

8- ¿Cuáles son las principales dificultades que obstaculizan la atención a la primera infancia desde la secretaría a su cargo?

Anexo 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA TRABAJO SOCIAL

Tema:**Investigadora:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista para responsable de la Secretaría de Salud Pública

1- ¿Cuáles son los proyectos ejecutados por la Secretaria Secretaría de Salud Pública para apoyo a la primera infancia?

2- ¿Cuál es el tipo de asistencia que se brinda a este grupo etario dentro de los proyectos ejecutados?

3- ¿Qué comunidades de la ciudad de Pilar fueron asistidas con los proyectos para apoyo a la primera infancia?

4- ¿Qué tipo de familias son las beneficiadas por los proyectos para la primera infancia ejecutados por esta secretaría?

5- ¿Qué cantidad de familias dentro de la ciudad de Pilar fueron asistidas en el periodo 2020-2021 con respecto a la primera infancia?

6- ¿Se realiza coordinación de la asistencia con otras secretarías de la Gobernación de Ñeembucú?

7- ¿Con qué instituciones de la comunidad realizan coordinación interinstitucional?

8- ¿Cuáles son las principales dificultades que obstaculizan la atención a la primera infancia desde la secretaría a su cargo?
